





TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales para la consulta y elaboración de Estrategia de Restauración Forestal en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul.

EN EL MARCO DEL PROYECTO:

"Desarrollo de mecanismos sociales para la valoración de la vida silvestre y su habitat en el Ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul, Guatemala – Belice."

Región: Petén

Organismo Contratante y Responsable: Asociación Balam ONG

Organismo Financiador: Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América

Duración: 01 de diciembre 2022 al 31 de marzo 2023

Tipo de contratación: Servicios Profesionales

I. INTRODUCCIÒN:

La Reserva de la Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, RBMMCH, complejo III de Áreas Protegidas del Sureste de Petén (decreto 64-95), es un ecosistema de alta importancia biológica y cultural, zona de captación hídrica de los principales ríos que abastecen de agua a la Zona Sur de Petén y Belice, con una producción aproximada de 290 metros cúbicos de captación anual (COPADER 2006), el bosque latifoliado (medio alto) es el sistema natural mayor representado; la cobertura forestal del territorio se estima en 38% (CEMEC 2012). En la reserva habitan alrededor de 41 mil personas concentradas en 74 centros poblados, el 79% en la zona de amortiguamiento (CONAP 2018), que forman parte del paisaje biocultural de pueblos indígenas del sureste de Petén. Las actividades antropogénicas realizadas en la Reserva son fuentes de presión para la integridad de recursos naturales, que han ocasionado un acelerado cambio de uso del suelo hacia agricultura y ganadería.

En el año 2018, el CONAP lideró el proceso de actualización del Plan Maestro de los complejos III y IV de Áreas Protegidas del Sureste de Petén, en donde se propone una contribución de 10,000 hectáreas de tierras forestales en proceso de restauración ecológica y productiva del paisaje forestal degradado en el territorio. En la actualidad, esfuerzos multisectoriales apoyados INAB, MAGA y Municipalidades, FAO, Asociación Balam y la COACAP, han contribuido a la implementación de proyectos de restauración por más de 1,000 hectáreas en la RBMMM a través de proyectos vinculados a programas de incentivos forestales del INAB y cadenas de valor agroforestales (BALAM 2022), sin embargo, los principales esfuerzos de restauración de estas instancias se desarrollan fuera de áreas protegidas, donde existe mayor certeza jurídica de la tierra y una mejor relación entre comunidades y estado.

Con la finalidad de articular los esfuerzos de múltiples partes en materia de Restauración ecológica y productiva del paisaje forestal en la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul y avanzar en el cumplimiento de las metas de restauración planteadas en la propuesta de Plan

Maestro de la RBMMCH, El CONAP, con el apoyo técnico y financiero de Asociación Balam ONG en el marco del proyecto "Desarrollo de mecanismos sociales para la valoración de la vida silvestre y su hábitat en el Ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul, Guatemala — Belice" financiado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América (USFWS por sus siglas en inglés) mediante financiamiento No. F22AP03173, liderará el proceso de consulta con actores clave y la elaboración de la "Estrategia de Restauración Forestal en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul", en este sentido, se presentan los Términos de Referencia para la contratación de servicios profesionales para apoyar al CONAP en el proceso de consulta y elaboración de dicha estrategia.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Brindar asistencia técnica al CONAP para liderar el proceso de consulta con actores clave de la RBMMCH para la elaboración de una estrategia de restauración forestal
- Elaborar una estrategia multisectorial para la restauración forestal y Ecoistémica en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul

III. ACTIVIDADES A REALIZAR / ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Elaborar el plan de trabajo para la consulta y construcción de la Estrategia de Restauración
- Realizar un mapeo de actores clave de la RBMMCH y conformar un equipo de planificación inter institucionales para orientar el proceso de consulta
- Coordinar con la Subdirección subregional de CONAP Poptún, el desarrollo de reuniones con actores clave de la RBMMCH
- Revisión bibliográfica de los aspectos relevantes para la construcción de la Estrategia y para orientar el proceso de consulta
- Elaboración de mapas y generación de información geo espacial de la estratégica
- Revisar instrumentos de gestión forestal sectoriales (INAB, CONAP) y adecuarlos para la gestión forestal en el marco de la estrategia de restauración de la RBMMCH.
- Presentar ante el CONAP, equipo de planificación y la Asociación Balam, una versión borrador de la propuesta de estrategia para su revisión y emisión de observaciones.
- Atender las observaciones realizadas por el equipo de planificación, CONAP y la Asociación Balam al documento de propuesta de Estrategia de Gestión Forestal.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- 01 plan de trabajo para elaboración de la Estrategia de Restauración Forestal y ecosistemica de la RBMMCH, que cuente con los siguientes elementos
 - Portada
 - Índice
 - Introducción
 - Objetivos
 - Mapeo de actores clave del territorio
 - Integración de un equipo de planificación
 - Metodología

- Cronograma de actividades
- 5 Ayudas de memoria de talleres de consulta con actores clave, que incluyan al menos
 - Lugar y fecha de la actividad
 - Objetivos
 - Agenda
 - Participantes
 - Desarrollo de la actividad
 - Acuerdos y seguimiento
 - Listado de participantes según formato proporcionado por el contratante
 - Fotografías
- O1 Estrategia de Restauración Forestal y Ecosistémica de la RBMMCH, que incluya las diferentes modalidades de proyectos de restauración, requisitos de acuerdo a la categoría de manejo y estatus de la comunidad, formulario para elaborar plan de manejo. Contenido mínimo del documento
 - Portada
 - Contra portada
 - Índice
 - Siglas
 - Introducción
 - Diagnóstico de recursos forestales, sociales y políticos del territorio}
 - Marco estratégico (visión, objetivos estratégicos, modelos de restauración de acuerdo a categorías de manejo del AP y factores socio ecómicos determinantes, metas globales de restauración),
 - Componente operativo (estrategias)
 - Mapeo de áreas potenciales para la restauración, de acuerdo a las características físicas, ecológicas y socio económicas de la RBMMCH
 - Plan de Monitoreo y Evaluación
 - Anexos.

V. DURACIÓN ESTIMADA

La contratación tendrá una duración de 04 meses, iniciados a partir del 01 de diciembre 2022 al 31 de marzo 2023

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se realiza bajo la figura de servicios profesionales, para los cuales el prestador de servicios deberá estar al día con sus compromisos tributarios (RTU actualizado y solvencia fiscal al momento de la contratación), con capacidad de emitir facturas de acuerdo a las leyes tributarias del país.

El contratante y el CONAP, pondrán a disposición del prestador de servicios, servicios de apoyo en materia de Sistemas de Información Geográfica que permitan facilitar la elaboración de los Mapas requeridos por el proyecto.

El contratante, de manera adicional, realizará el pago de 05 talleres de consulta, los cuales deberán ser solicitados por el CONAP, estar justificados y vinculados a las diferentes etapas del proceso de consulta y cumplir con las políticas de gastos de la Asociación Balam.

VII. FORMA DE PAGO

- Primer pago: equivalente al 20% del monto total del contrato contra entrega del Plan de Trabajo para la elaboración de los servicios de consultoría, versión digital, formato editable y aprobado por la subdirección subregional de CONAP-Poptún
- Segundo pago: equivalente al 20% del monto total del contrato contra el avance del 60% del proceso de consulta con actores clave, versión digital, formato editable
- Tercer pago: equivalente al 40% del monto total del contrato contra el avance del 100% del proceso de consulta y entrega de borrador de la propuesta de Estrategia de Restauración forestal, versión digital, formato editable
- Cuarto pago, equivalente al 20% del monto total del contrato contra la entrega de la versión final de la Estrategia de Restauración Forestal con las observaciones atendidas del equipo de planificación, CONAP y Asociación Balam ONG, versión digital, formato editable, versión impresa y aprobado por la subdirección subregional de CONAP-Poptún.

VIII. SUPERVISIÓN INMEDIATA:

Por la Asociación Balam ONG: La supervisión de los servicios prestados estará a cargo del Coordinador técnico del proyecto, quien será la contraparte técnica de Asociación Balam ONG en el proceso.

Por el CONAP, la aprobación de los productos requeridos estará a cargo del Subdirector subregional de CONAP – Poptún, quien será la contraparte técnica del CONAP y líder del proceso de consulta y planificación.

IX. UBICACIÓN ESPACIAL

Los lugares de referencia para la prestación de los servicios contratados serán en las oficinas de la Subdirección Subregional de CONAP – Poptún ubicadas en el Barrio el Porvenir, Poptún, Petén, edificio de Segeplan y en las oficinas de Asociación Balam, localizadas en el Barrio Santa María Poptún Petén.

X. PERFIL DEL CONSULTOR

- Formación académica: Ingeniero forestal, ambiental o agrónomo
- Con experiencia comprobable en manejo y gestión forestal, conocimiento de la institucionalidad pública vinculada a los servicios
- Excelentes destrezas de comunicación (oral y escrita), con experiencia en la elaboración de documentos técnicos y dirección de procesos de consulta para planificación estratégica territorial
- Manejo de paquete de office, procesamiento de datos, etc.
- Disponibilidad de tiempo para entrega cumplimiento de las actividades y productos programados

- Estar solvente de obligaciones tributarias

XI. FORMA APLICACIÓN

- 1. Presentar a la dirección de correo electrónico <u>info@asociacionbalam.org.gt</u> la siguiente documentación
 - a. Curriculum vitae con documentos de respaldo que acrediten el perfil requerido en el numeral anterior.
 - b. Carta de manifestación de interés, que incluya pretensión de honorarios por los servicios prestados
 - c. RTU Actualizado
- 2. Fecha límite para la recepción de las propuestas: 30 de noviembre 2022, 5:00 pm hora de Guatemala.